

Nº 48.020

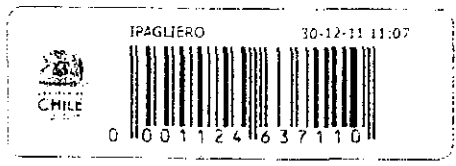
MINISTERIO DE HACIENDA

- 3 ENE. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

05.12.11
ZZ - 661



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
111247311
RECEPCION

REF: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2012 DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 23 DIC 2011

EXENTO Nº 1088

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. y BIENES MOC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB DEPT. MUNICIPAL		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley Nº18.196, el artículo 3° de la Ley Nº19.880, los Decretos Exentos de Hacienda Nº724 de 2001 y Nº811 de 2010, la Circular de Hacienda Nº44 de 11.10.11,

DECRETO :

I. **APRUEBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la "Empresa Portuaria San Antonio" que a continuación se indica:

II.-

REFRENDACION

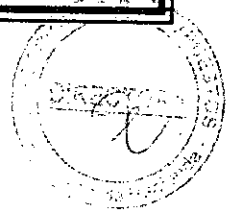
REF. POR I.....
IMP. STAC.....
ANOT. POR I.....
IMP. STAC.....
DEDUC. OTC.....

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

JEFE OFICINA DE PARTES



JRG.

SP

05.12.11
ZZ - 661

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE CAJA 2012

<u>SUBT.</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>34.430,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	20.760,6
	01		Ventas de Bienes y Servicios	8.354,9
	02		Canon y/o Peaje	12.405,7
02			RENTA DE INVERSIONES	493,8
04			VENTA DE ACTIVOS	13.040,0
	42		Activos Financieros	13.040,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	136,4
			<u>GASTOS</u>	<u>34.430,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.208,9
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	3.261,2
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	176,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	176,0
	001		Finiquitos de Cargo de la Institución	176,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.514,4
	34		Transferencias al Sector Fisco	23.514,4
	001		Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	2.001,4
	002		Impuestos a la Renta D.L. N°2.398 de 1978	4.231,4
	003		Impuesto al Valor Agregado	2.851,7
	004		Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29°	12.500,0
	005		Otros Impuestos	1.930,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	5.667,2
	51		Vehículos	51,7
	53		Estudios para Inversiones	970,0
	55		Proyectos de Inversión	4.645,5
32			INVERSIÓN FINANCIERA	503,2
	80		Compra de Títulos y Valores	503,2
90			SALDO FINAL DE CAJA	100,0

GLOSAS:

(1): Dotación Máxima de Personal :41 (Personal de Planta)

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

II.-APRUÉBASE el Estado de Resultados para el año 2012 de la "Empresa Portuaria San Antonio" que a continuación se indica:

Denominación	Millones de \$
Ingresos de actividades ordinarias	20.977,0
Otros ingresos de operación	75,9
Consumo de materias primas y materiales secundarios	- 12,5
Gasto en personal	- 1.183,3
Depreciación y amortización	- 4.180,1
Otros gastos varios de operación	- 2.163,5
Ingresos procedentes de inversiones	493,8
Resultado por unidades de reajuste	- 16,5
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	13.990,8
Gasto por Impuesto a las Ganancias	- 6.295,9
Ganancia (Pérdida)	7.694,9

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 PABLO LONGUEIRA MONTES
Ministro de Economía, Fomento y Turismo


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda


 REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,


 REPUBLICA DE CHILE
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
 JULIO ESPINOSA BORN CORDUA
 Subsecretario de Hacienda


 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 PEDRO ERÁZURIZ DOMÍNGUEZ
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones